

## JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA

---

---

### LA SUSCRITA SECRETARIA HACE CONSTAR

Que por error involuntario el **estado electrónico No. 29** del día de hoy, quedó registrado con la fecha 28 de agosto de 2020, correspondiendo al día 28 del mes de septiembre.

En la firma digital se puede corroborar que el Estado No. 29 publicado corresponde al día de hoy 28 de septiembre de 2020, toda vez que la firma electrónica se impuso el día de ayer.

La presente se expide en San José de Cúcuta, el 28 de septiembre de 2020.

**SANDRA MILENA PINO ANGARITA**  
Secretaria

Firmado Por:

SANDRA MILENA PINO ANGARITA  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6006460c533e29d0b103ae2aa10e37858e75a2530050e501debac115e9726c5e**

Documento generado en 28/09/2020 10:59:03 a.m.